

INDUSTRIAS CÁRNICAS SAMPER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Industrias Cárnicas Samper, Sociedad Anónima», de fecha 4 de julio de 2001, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, el día 21 de enero de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 22 de enero de 2002, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, cese de los Consejeros actuales y elección de otros nuevos.

Segundo.—Facultar a don Marcelino Aniorde Montoya, don Antonio Ignacio Carrillo Ballesta y don Idefonso Samper Gilabert para que cualquiera de ellos, solidariamente, eleve a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta general.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orihuela, 3 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelino Aniorde Montoya.—62.193.

INMOBILIARIA ACARREGUI, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, de fecha 4 de diciembre de 2001, acordó su liquidación, aprobándose como Balance de liquidación el siguiente:

| | Pesetas |
|---------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 26.100.000 |
| Total Activo | 26.100.000 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 24.000.000 |
| Reservas | 2.100.000 |
| Total Pasivo | 26.100.000 |

Hernani, 5 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—62.026.

**INMOBILIARIA JOB, S. L.
(Sociedad absorbente)
HABITAT JOB, S. L.
PATRIMONIAL OB, S. L.
(Sociedades absorbidas)**

Conforme al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, las respectivas Juntas generales de socios de «Inmobiliaria Job, Sociedad Limitada» (sociedad Absorbente) y «Habitat Job, Sociedad Limitada» y «Patrimonial OB, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas) celebradas el día 27 de noviembre de 2001, aprobaron la fusión de las compañías mediante la absorción de las segundas por la primera.

Las sociedades absorbidas quedan disueltas sin liquidación, traspasado en bloque todo su patrimonio a la sociedad «Inmobiliaria Job, Sociedad Limitada», que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Las referidas Juntas de socios aprobaron, igualmente, por unanimidad, los Balances de fusión cerrados al 6 de julio de 2001.

La fusión tendrá efectos contables desde el 1 de enero de 2002.

El acuerdo de fusión ha sido adaptado al proyecto de fusión, redactado por los Administradores de las sociedades participantes, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de octubre de 2001, bajo el número 559 y extendida nota al margen de la inscripción 4.ª del folio 182 del tomo 22052 hoja número B31676 de la sociedad absorbente.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de diciembre de 2001.—Los Administradores de «Inmobiliaria Job, Sociedad Limitada», «Habitat Job, Sociedad Limitada» y «Patrimonial OB, Sociedad Limitada».—62.009.

1.ª 24-12-2001

INMOBILIARIA MOXO, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Castelló d'Empúries (Girona), Hotel Canet, plaça Joc de la Pilota, número 2, el próximo día, 15 de enero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración, y modificación del órgano de administración.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Modificación de los artículos 4.º, 16, 17, 25, 28 y 29 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Extensión, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Castelló d'Empúries, 19 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—62.565.

INMO QUIROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social, el día 27 de noviembre de 2001, se acordó, por unanimidad:

Orden del día

Primero.—Reducir el capital social de la entidad, en la cantidad de 7.500.000 pesetas, cuya finalidad es la donación de dividendos pasivos y se lleva a cabo mediante la disminución del valor nominal de sus 10.000 acciones, quedando fijado el capital social en la cantidad de 2.500.000 pesetas.

Segundo.—Transformar la sociedad de anónima en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose el Balance cerrado a 26 de noviembre de 2001.

Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores sociales de ejercitar el derecho de oposición al acuerdo de reducción de capital social, a tenor de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de noviembre de 2001.—La Administradora única.—61.836. 1.ª 24-12-2001

JC 47, S. L.

El Consejo de Administración de la sociedad «JC 47, Sociedad Limitada» convoca a los socios a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Menéndez Pidal, número 27, el día 17 de enero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo lugar, el día 18 de enero de 2002, a las doce horas.

Los asuntos a tratar en la Junta serán según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Los socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo examinarlos en el domicilio social o bien pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 17 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jon Bilbao Rentería.—62.175.

JOAME, S. L.

La Junta general de esta sociedad ha acordado:

Primero.—Reducir su capital social, en la suma de 14.153,02 euros, mediante amortización de acciones propias.

Segundo.—Transformarse en sociedad limitada, con idéntica denominación de «JOAME, Sociedad Limitada».

Lemona, 10 de diciembre de 2001.—El Administrador solidario.—62.023.

JOSÉ ALEGRE, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación a 30 de noviembre de 2001

Según acuerdo de la Junta extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2001, se acordó, por mayoría de los asistentes, aprobar el siguiente Balance final de liquidación que a continuación se transcribe, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

| | Pesetas |
|---------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 1.506.471 |
| Total Activo | 1.506.471 |

| | Pesetas |
|---|------------------|
| Pasivo: | |
| Capital social | 20.000.000 |
| Reservas | 15.274.085 |
| Resultados negativos ejercicios anteriores | -21.540.494 |
| Resultado ejercicio en curso | -12.887.120 |
| Provisión de gastos de disolución y liquidación | 660.000 |
| Total Pasivo | 1.506.471 |

Montaca i Reixac, 18 de diciembre de 2001.—El Liquidador, José Valentín Alegre Belmonte.—62.024.

LINEAIN, S. L.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2001, se ha disuelto y liquidado la compañía, con aprobación del siguiente Balance final:

| | Pesetas |
|--|----------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado material | 349.978 |
| Total Activo | 349.978 |
| Pasivo: | |
| Capital | 10.019.798 |
| Resultados ejercicios anteriores | 9.375.290 |
| Resultado ejercicio | -294.530 |
| Total Pasivo | 349.978 |

Terrassa, 30 de noviembre de 2001.—El Liquidador, Jorge Martorell Estrenjer.—61.736.

LOSACIO, S. A.

En virtud de acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el día 5 de noviembre de 2001, se acordó, por unanimidad, disolver la sociedad y nombrar Liquidador a don Bernardo Ampudia González.

Málaga, 4 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—61.738.

MACRO GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) CLEANING CAR CENTER, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de socios de «Macro Gestión, Sociedad Limitada» y «Cleaning Car Center, Sociedad Limitada», celebradas el día 13 de diciembre de 2001, acordaron, por unanimidad, la absorción por «Macro Gestión, Sociedad Limitada» de «Cleaning Car Center, Sociedad Limitada», íntegramente participada por la absorbente, mediante la adquisición por esta sociedad de todo el patrimonio de la absorbida, quedando subrogada en todos sus derechos y obligaciones, ajustándose al proyecto de fusión presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid y a los Balances de fusión cerrados a 31 de octubre de 2001, y debidamente aprobados, debiéndose producir la operación a efectos contables a partir del día 1 de noviembre de 2001.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan

a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 13 de diciembre de 2001.—Los Administradores.—61.402. y 3.^a 24-12-2001

MADOSAN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad a escindir)

PIETRO BEMBO, SOCIEDAD LIMITADA CROSBY & CUTLER, SOCIEDAD LIMITADA BEATUS ILLE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias en constitución)

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 226 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil y 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de la sociedad a escindir, celebrada con carácter universal el 14 de diciembre de 2001, aprobó la escisión total y consiguiente disolución sin liquidación de «Madosan, Sociedad Limitada», mediante la adjudicación de sus activos y pasivos a tres sociedades de nueva creación denominadas «Pietro Bembo, Sociedad Limitada», «Crosby & Cutler, Sociedad Limitada», y «Beatus Ille, Sociedad Limitada», todo ello sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad que se escinde y disuelve, previamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y su Balance, así como de oponerse a la misma durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de diciembre de 2001.—Los Administradores mancomunados de la sociedad a escindir.—61.668. 1.^a 24-12-2001

MANAGRA ZARAGOZA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Juan Miguel García Fernández, Administrador único de la compañía mercantil «Managra Zaragoza, Sociedad Limitada», con domicilio social en Zaragoza, calle Cinco de Marzo, 14, 2.º F, y con CIF B50836626, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, comunica la adopción del acuerdo de aumento de capital social en la suma de 26.100 euros (4.342.675 pesetas) con creación de nuevas participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una, y a los efectos de ejercitarse el derecho de preferencia en la asunción de las nuevas participaciones.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2001.—Juan Miguel García Fernández.—61.759.

MAPFRE CAJA SALUD DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar el día 10 de enero de 2002, en el paseo de Recoletos, número 29, de Madrid, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 2.º, 4.º, 6.º, 7.º, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29 y 30

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.—Aprobación del acta en la sesión o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los señores accionistas el informe justificativo de las modificaciones estatutarias que se proponen. Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 19 de diciembre de 2001.—El Presidente-Consejero delegado, Esteban Tejera Montalvo.—62.601.

MARTOS EQUIPOS, S. A. L.

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en la calle Jenner, número 6, 1.º, el día 31 de enero de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, el día 1 de febrero de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2000, aplicación de resultado y gestión de los Administradores.

Segundo.—Aprobación del Balance general de la sociedad cerrado a 30 de enero de 2002.

Tercero.—Aprobación de la transformación de la sociedad anónima laboral en sociedad de responsabilidad limitada, siendo la nueva denominación «Martos Equipos, Sociedad Limitada». Aprobación de los Estatutos sociales de la nueva sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Reducir el capital social en 236.400 euros, mediante la reducción del valor nominal de las participaciones, con devolución de las aportaciones a los socios a prorrata de su respectiva participación y, consecuentemente, modificar el artículo relativo al capital social y adjudicación de participaciones a los socios.

Quinto.—Nombramiento de Administradores solidarios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, el texto íntegro de los Estatutos, las modificaciones estatutarias propuestas e informe justificativo sobre las mismas (artículo 144 de la Ley Sociedades Anónimas).

Madrid, 18 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo.—62.180.

MAXAM ENVIRONMENT, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

GALARAMA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que las Juntas generales de «Maxam Environment, Sociedad Limitada», y «Galarama, Sociedad Limitada», celebradas el 20 de diciembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por parte «Maxam Environment, Sociedad Limitada», a «Galarama, Sociedad Limitada», adquiriendo aquélla,